

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,423

Suscripción en Córdoba. }  
Fuera de Córdoba..... }  
Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

VIERNES 14 DE JULIO DE 1893.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicad al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## CONOCIMIENTOS POPULARES

Nuestra época, engreida con sus grandes conquistas, con sus constantes investigaciones, y hasta con sus reformas sociales, ha roto por completo los moldes de los pasados tiempos, y lanza sin piedad del sosegado recinto de la ciencia aquello que antes era privilegiado culto de los que por su saber ó por su estudio, creíanlo de su exclusivo patrimonio.

Hé aquí, que el modernismo con razón ó sin ella, en lenguaje mondo y llano, empuja los conocimientos del humano saber por los vientos de la popularidad, y lo que ayer era vedado para los no iniciados en sus secretos, hoy es materia de lícito tráfico intelectual, que lo mismo penetra en la novela que solaza, que en el libro que enseña.

Esta es la evolución científica y esta nueva forma del movimiento intelectual en nuestra característica: hoy nada se quiere ignorar y aspirase á saberlo todo pero sin fatiga y sin cansancio.

Nuestro espíritu reformador con sus diversas y encontradas aspiraciones por vulgarizar la ciencia, nos empuja por este sendero, y elegimos para ello una materia que al difundirla no solo sea motivo de enseñanza, si no que alivie dolencias que de continuo aquejan á la humanidad.

I

La higiene es el conjunto de preceptos y reglas científicas encaminadas á contribuir al bienestar del individuo; su estricto cumplimiento es el mejor servicio que debe el ciudadano prestar á su patria, por que la patria lo que necesita son hombres robustos é inteligentes que puedan emplear su actividad y su saber en el planteamiento y desarrollo de los grandes problemas que el progreso agita en el seno de la seno de la sociedad.

Como quiera que la higiene penetra en la vida social bajo infinitas formas, conviene para hacernos mejor entender, limitar sus horizontes y reducir sus términos, que no por limitados y reducidos que parezcan, dejan de tener capital importancia.

Considerando el órgano de la vista como uno de los sentidos más importantes, por ponernos en relación inmediata con el mundo exterior y con lo que nos rodea, será indudablemente el mayor beneficio que puede prestarse á la humanidad el defenderlo de los peligros que le cerquen. Así que dando preferencia á ello, comenzaremos este trabajo poniendo de relieve los males que le aquejan y los medios de conjurarlos.

Procediendo con orden, empezaremos por dar á conocer las condiciones que han de tener nuestras habitaciones, y en particular los gabinetes de trabajo, por ser éstos los que con más frecuencia ocupamos, y examinar si reúnen todas las exigencias necesarias para que la visión no experimente sensibles trastornos.

Una casa bien orientada, en que penetre la luz ordenadamente, el calor no fatigüe, etc., tal cual la trazan nuestros higienistas, es casi punto ménos que imposible el obtenerla, y aunque mucho se ha dispendido é ilustrado el particular, no todo el mundo posee fortuna suficiente para construir sus albergues, ni dispone á su antojo, en las grandes ciudades, de terrenos apropiados para ello.

Nuestros gabinetes de trabajo necesitan estar bien orientados, y preférense el Mediodía, al Norte; el pavimento, que es motivo de defensa contra la humedad debe ser de madera, en vez de otra sustancia tal como el mármol ó la loseta de barro cocido: la planta alta siempre será mejor que la baja.

En cuanto á la elección del papel que ha de cubrir las paredes, ó de las pinturas que han de embellecerlas, es necesario elegirlo con acierto y no dejarse llevar de los caprichos de la moda; empléese, siempre que posible sea, las tintas azules ó verdes, que son las que atienden de una manera más conveniente la reflexión luminosa, sin extremar la nota oscura, que disminuya la iluminación, ni la clara, que des-

Como la base de las pinturas y estampados del papel son productos minerales, conviene que en estas materias colorantes no entre el arsénico ni el plomo, toda vez que, desprendiéndose con facilidad, suspendense y flotan en el aire en forma de polvo ténue, y dan origen á *oftalmias intensas*.

Siguen en orden las cortinas y portiers, que no sólo se utilizan como adorno, sino que las aplicamos para amortiguar la intensidad de la luz; unas veces son transparentes, otras opacas, y ejercen mejor ó peor influencia en la visión, según el color ó los tonos dominantes; pero la preferencia debe darse también al azul ó al verde, que son los colores que menos ofenden á la retina; son más convenientes las telas de un solo color que las policromas.

Nuestras habitaciones sirvennos para ponernos al abrigo de los agentes exteriores; al colocarlas en condiciones de que nos defendan de los rigores del frío y del aire exterior, es necesario hacerlo de suerte que no nos vicié el aire respirable, pues sabido y hasta olvidado se tiene que el individuo constantemente está consumiendo oxígeno del que aquél contiene, y le carga de ácido carbónico, incompatible para la vida; es indispensable, pues, que las habitaciones tengan el número de metros cúbicos de aire que es necesario para cada individuo, y ventilación apropiada, á fin de conservar equilibrados estos gases.

La aireación ó ventilación imperfecta en departamentos reducidos, no solo es origen y causa de *oftalmias*, sino también del contagio.

Los albergues de los pobres, en que el obrero vive con tres ó más de familia en estrecha habitación, da á las clínicas de enfermedades de ojos un contingente más que respetable de *conjuntivitis granulosas*, en que, por lo regular, todos los individuos de aquélla son afectados á la vez.

Si indispensable es la buena aireación en las habitaciones para la vida y evitar ciertas y determinadas enfermedades de los ojos, tanto más indispensable será para la pronta curación de todas ellas, y en particular en el curso de la *conjuntivitis purulenta*.

Débase, pues, renovar el aire con frecuencia, y en los casos de enfermedad no deben escarsearse las precauciones en que esto ha de hacerse.

La calefacción también puede servirnos como medio de ventilación; pero no es desde este punto de vista como la hemos de tratar, sino como medio de templar la atmósfera en los rigores del invierno, y debe llamar nuestra atención el humo escapado por las habitaciones, debido á la deficiencia de los aparatos más en uso.

En casi todos los tratados de oftalmología el humo está mareado como causa de enfermedades de los ojos. En la Laponia, provincia del Báltico, en Rusia las habitaciones están llenas de humo, debido á las malas condiciones de ventilación higiénicas en que viven sus individuos, y obsérvanse muchas afecciones oculares.

El humo obra en estos casos por contacto sobre la conjuntiva, y provoca inflamaciones cuando la acción es continuada; se comprenderá fácilmente que, si para los ojos sanos el humo es perjudicial, tanto más será para un ojo enfermo, esté ó no en tratamiento.

Requírese por lo que acabamos de decir, que es de indispensable necesidad proporcionarse buenos aparatos de calefacción, que tan necesarios son en los rigores del frío.

A propósito hemos dejado para lo último la iluminación de las habitaciones, bien durante el día, ó bien en la noche, por los numerosos medios artificiales de que disponemos: pero este punto, por ser de capitalísimo interés, no debe tratarse tan á la ligera, y le dejamos para otro artículo, á fin de no continuar fatigando mas al lector, por hoy.

Dr. Rodolfo del Castillo.

Madrid 2 Julio 1893.

## Política europea

Madrid 9 de Julio de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Con tanto hablar del siglo de las lnces y de teléfono y de telégrafo y vapor y para-rayos y rios que se cambian de curso, y montañas que se transforman en mares y mares que se transforman en montañas, no hemos conseguido más que hacer párrafos muy bonitos, tan bonitos algunos como los que, de Castelar, se telegrafieron hace días á Chicago: pero ¡ay! la generalidad de los mortales conocemos esas cosas de oídas, ó al menos las tratamos con muchísimo cumplido por lo limitado de nuestras relaciones.

No hablo ya de cruzar rios ni arroyos, llanos y montañas, eriales y verdes prados muellemente recostado en un coche-berlina de la compañía de ferrocarriles del Norte; ni de mecerme sobre las olas del Cantábrico disfrutando de las comodidades de elegante yacht; no: conque me fuera lícito abandonar la corte en carreta y á paso de buey como cualquier patriarca, y refugiarme en los altos picachos de esa sierra que veo desde mi ventana, me daría yo por muy satisfecho y resultaría estas cartas mucho más frescas, aunque hasta mi llegaran las noticias con más retraso.

El calor es africano; Madrid es un horno: he visto caer asfixiada á una mula que tiraba de un carro; por cierto que el accidente sugirió á un amigo que me acompañaba la siguiente reflexión. «¡Qué mal arreglado está el mundo; este sol canicular nos haría en Enero muchísimo provecho, y en cambio unas cuantas nevadas en Agosto serían recibidas por nosotros como pan bendito. Y el caso es que casi tiene razón mi amigo, que se lamenta también de que tengamos las espinillas delante, que sólo sirven para tropezar, y las pantorrillas detrás para que las puedan morder los perros á su sabor.

¡Velay!

De la cosa pública no he conseguido enterarme: lo mismo que cuando el viento arrastra á las nubes haciéndolas cambiar de forma, se me antojan dragones, ó castillos, ó gigantes, ó borregos á cada minuto: entre el humo del salón de conferencias, veo un día al Ministro de la Guerra aplazando sus reformas indefinidamente; y al siguiente veo á Sagasta asegurando que empalmará las dos legislaturas, pese á todos los preceptos constitucionales, si tal medida es necesaria para que se aprueben íntegros los salvadores presupuestos; al mismo tiempo que los señores de la mayoría van desapareciendo por el foro dispuestos, sin casi saludar al nuevo Ministro, á invadir playas y balnearios si quiera sean estos extranjeros, porque las aguas del lado de allá de la frontera deben tener algo que no tienen las españolas.

Y sin embargo, en esta época del año en la que los enfermos buscan la salud en las aguas minerales, bueno es hacer constar que en España existen establecimientos como el que hay en Vizcaya, á 15 kilómetros de Bilbao y 13 de Bermeo; el de Larrauri, con una instalación completísima, gran caudal (21.600 litros por hora), y que son de éxito seguro en las enfermedades del aparato respiratorio, en las del estómago é intestinos, y por regla general en todos los afectos catarrales, virtudes todas comprobadas por la experiencia, según lo demuestran los muchos enfermos que mediante ellas han hallado la curación de sus males. Este año llega el ferrocarril hasta muy cerca de Larrauri, así que el viaje desde Bilbao no puede ser más cómodo.

La estancia es agradabilísima, la hermosa playa del Vaquio dista siete kilómetros de buena carretera, el clima es benigno y el servicio de fonda inmejorable por administración y económico, puesto que primera mesa cuesta toda seis pesetas y habitaciones desde seis reales en adelante. El establecimiento muy concurrido en los años anteriores, lo estará más en el presente por ir paulatinamente extendiéndose la fama de las virtudes medicinales de sus aguas nitrogenadas-bicarbonadas,

similares á las de Panticosa, y podemos asegurar que antes de mucho tiempo Larrauri será uno de los balnearios más conocidos dentro y fuera de España.

De lo de la Coruña supongo enterados á todos mis lectores, y por consiguiente me abstengo de hacer juicios: hay cosas que cuando se toman en serio tienen tales visos cómicos que no resulta el tono, y que cuando se toman á broma tienen reflejos serios que resulta una broma que hace llorar.

La «Kermesse» ha sido la nota de color de actualidad.

La limosna moderna hecha entre cajadas, entre aromas, entre luz y flores, es el bello ideal de la limosna: se presume la llaga, la enfermedad, la miseria; pero se presume, no se vé: á la superficie no sale más que la alegría y la belleza, y cuando los reflejos y los ecos de la fiesta llegan al hospital ó á la bohordia, en lugar de enconar el alma del que sufre con las dichas del que goza, la caridad convierte reflejos y ecos en suave rocío de bienestar que calma la aflicción y remedia el hambre ¡cuánto darían los pobres por que los ricos rieran siempre de esta manera!

Don Alberto Aguilera, iniciador de esta «Kermesse» debe estar satisfecho del éxito; verdad que con cooperadoras como las que ha tenido, se dá cima aunque sea á los trabajos de Hércules.

En París los estudiantes y aquí los barrenderos han dado motivo para que funcione el telégrafo; los dos bandos han llamado la atención del respetable público por causas bien opuestas: los barrenderos madrileños para defender un pedazo de pan, se negaban á barrer: los estudiantes parisienses por defender á cuatro artistas caricográficos dieron origen al conflicto, empeñándose en barrer al Jefe de Policía y hasta el Presidente del Consejo.

De crímenes andamos muy mal; muy mal: yo no se que hace el sol que no escita los cerebros y mueve las manos armadas de facas: á este paso ¡qué van á escribir los mil y un imitadores de Salillas, que creen que Lombroso es chino, y que fué contemporáneo de Confucio?

Apenas si los periódicos dan cuenta de alguna que otra mala puñalada trapería, que no vale lo que la tinta que se gasta en dar la noticia. ¿Dónde están los crímenes de la calle de Fuencarral y de la Justa? ¡Todo degenera!

Los toros se han acabado ya también durante esta temporada, y por cierto que con pocas como la pasada se acaba el arte por falta de toreros; en Madrid y fuera de Madrid han sido numerosos los accidentes más ó menos graves: con estas economías y estos calores nadie torea con tranquilidad y con aplomo.

Y por hoy queda de usted hasta mi próxima que será de Juan Plá, de Chicago su seguro servidor.

García-Fernández.

## Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en este mi juzgado y por la Escribanía del infrascrito, se siguen autos ejecutivos á instancia de don Rafael Blanco y Criado, como representante legal de sus menores hijos don Marcos, don Ricardo, doña Julia y doña Rafaela Blanco Belmonte, y en nombre también de doña María de los Dolores y doña Antonia Blanco y Belmonte, casadas, respectivamente, con don Emilio Beza y Fernandez Alas, y don Juan Hidalgo y Gutierrez de Caviedes, en cuyos autos he acordado, á instancias del actor, se saquen á pública subasta, para su venta, los bienes siguientes:

Una casa sita en la calle de la Madera alta de esta capital, marcada con el número veinte y cuatro de población, cuya fachada mira á Levante y linda por la derecha saliendo con la casa número veinte

y seis en dicha calle, de doña Dolores Lopez Ahumada, viuda de Leston, y con la casa sin número paseo de la Victoria, de la misma señora; por la izquierda con la casa número veinte y dos, en la expresada calle de la Madera, de doña Rafaela Cañete, y por la espalda con la expresada casa sin número paseo de la Victoria, lindera también á derecha. Se halla formada sobre doscientos ochenta varas y tres pies superficiales, equivalentes á ciento noventa y cinco metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados, y ha sido justipreciada en la cantidad de nueve mil quinientas cincuenta y seis pesetas 956

Otra casa número sesenta y tres, sita en la calle de Lineros, de esta capital, formando ángulo con la calleja de Graja, cuya fachada principal mira al Sur y linda por la derecha saliendo con la casa número sesenta y uno, calle de Lineros, de don Pedro Delgado; por la espalda con su otra línea de fachada, respectiva á la calleja de Graja, y por la izquierda con la casa número primero, calleja de Graja, de los herederos de don Juan Nepomuceno del Pino. Se halla formada sobre ciento veinte y seis varas y siete pies superficiales, equivalentes á ochenta y ocho metros y sesenta y dos decímetros cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de cuatro mil novecientos setenta y tres pesetas 4973

Otra casa sita en la calle de Lineros, de esta capital, formando ángulo con la calleja de Graja, marcada con el número sesenta y cinco de población, cuya fachada mira al Sur y confina á la derecha saliendo con su línea de fachada, correspondiente á la calleja de Graja: por la izquierda con la casa número sesenta y siete, calle de Lineros, de don Pedro Izquierdo, y por la espalda con la casa número dos, calle de Graja, de doña Concepción Heredia. Se halla formada sobre ciento veinte y siete metros y noventa y ocho decímetros cuadrados, equivalentes á ciento ochenta y tres varas superficiales, y ha sido valorada en la cantidad de ocho mil novecientos cuarenta y seis pesetas 8946

Otra casa sita en la calle de Pompeyos, de esta capital, marcada con el número once de población, cuya fachada mira al Norte y linda por la derecha saliendo con la casa número nueve, en la misma calle, de don Federico Carrere, por la izquierda con la casa número trece en la misma calle, de don Francisco Serrano, y por la espalda con el edificio de la Colegiata de Santa Victoria. Se halla formada sobre doscientos noventa metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, equivalentes á cuatrocientas quince varas y seis pies superficiales, y ha sido apreciada en la cantidad de diez y siete mil ochocientos cuatro pesetas 17804

Para el remate de las fincas que quedan descritas, he señalado la hora de nueve á diez de la mañana del lunes siete de Agosto próximo venidero, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la plazuela de la Compañía número siete, de esta población, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta se habrá de consignar por los postores en la mesa de este Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del precio de la casa ó casas porque vayan á hacer postura.

2.ª Que no se admitirán otras posturas que las que cubran las dos terceras partes del valor de la casa ó casas comprendidas en ella; y

3.ª Que no habiéndose facilitado por el deudor los títulos de propiedad de las fincas anunciadas, se ha traído á los autos un certificado del Registro de la propiedad que acredita la inscripción del dominio de las mismas á favor de aquel, cuyo certificado estará de manifiesto, en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlo los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además á los licitadores que deberán conformarse con dicho certificado y que no tendrán derecho á exigir ninguno otro documento.

Dado en Córdoba á cuatro de Julio de mil ochocientos noventa y tres.—Francisco Fernandez Vior.—El Escribano, Ldo. Rafael Pellitero.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### El cólera.

Paris 11 (10:50 noche)

Se han recibido nuevas noticias de los estragos causados por la epidemia cólerica en la Meca y sus alrededores.

La infección ha adquirido proporciones espantosas.

Ha habido días en que han perecido 2.000 personas víctimas del cólera.

Se cree que desde ahora hasta que termine la peregrinación, ó sea hasta el mes de Agosto, morirán 15.000 personas en la ciudad santa.

La afluencia de peregrinos ha sido extraordinaria este año.

Se calcula que han llegado 93.000, siendo así que el término medio es de 50.000.

Si se suman con esa cifra las que representan el número de habitantes de la Meca y de sus alrededores, aparece que hay aglomerados en la población y sus cercanías 250.000 musulmanes, poco cuidados de la higiene y del aseo, y muchos de ellos faltos de medios de subsistencia.

Paris 11.—Los despachos de Montpellier aseguran que continúa mejorando la situación sanitaria en aquella ciudad.

Marsella 10.—Desde el domingo á medio día hasta las cinco de la tarde del lunes ocurrieron 17 defunciones del cólera, existiendo en el hospital 31 invadidos.

Tolón 10.—Una defunción el día 3.

Niza 10.—Algunos casos sospechosos.

La Línea 10.—No han llegado á Gibraltar peregrinos de la Meca, ni se tienen noticias de cuándo vendrán, á pesar de que por este tiempo acostumbran á efectuar el viaje.

Se han tomado todo género de precauciones.

El gobernador de Baleares niega que la Junta de sanidad haya adoptado acuerdos sujetando á cuarentena las procedencias de Barcelona.

Sin embargo, conviene que el señor gobernador lea este telegrama de Barcelona:

Barcelona 11 (12 noche).

El capitán del vapor *León Oro*, que ha llegado hoy de Baleares se ha quejado al gobernador de que los pasajeros procedentes de Barcelona sean allí sometidos á treinta y seis horas de observación rigurosa.

Estas medidas se tachan de ilegales, porque la salud es aquí excelente.

Cádiz 11 (10 noche).

El gobernador civil ha recibido noticias del alcalde de La Línea diciéndole que no han llegado á aquella ciudad ni se tienen noticias de que lleguen peregrinos de la Meca.

En el caso de que arriben no se les consentirá que entren en territorio español.

En Gibraltar se les niega también la entrada.

Tendrán, pues, que acampar, si se les deja, en el pequeño espacio de terreno que hay entre ambas poblaciones, con lo cual se ocasionará un grave conflicto.

Se cree que las autoridades inglesas despedirán los buques en que vengan los peregrinos.

El servicio sanitario está bien montado en la Línea, donde son fumigados todos cuantos proceden de Gibraltar.

El gobernador civil no va á la Línea para evitar que se dé importancia al viaje, pero mañana saldrá el inspector provincial de sanidad para dicho punto y Gibraltar, con objeto de hacer una detenida visita.

Por el mal estado de su salud no pudo asistir el martes á la sesión del Senado el señor ministro de la Gobernación, quien debía hacer el resumen del debate sobre el proyecto de administración local.

Hizo este resumen el presidente del Consejo, el cual procuró poner de relieve la diferencia de opiniones entre los conservadores, respecto del proyecto.

Cuando terminó la sesión, el señor Sagasta trató de llegar á una transacción con las minorías, celebrando para conseguirlo varias conferencias con el señor El duayen y otros hombres importantes del partido conservador.

Según tenemos entendido, estas conferencias continuarán ayer, creyéndose posible que se encuentre una fórmula de arreglo.

En la tarde del martes salió para Paris S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda. S. M. la reina la despidió en Palacio y no bajó á la estación por tener señaladas algunas audiencias para las primeras horas de la tarde.

También llegó á Madrid la reina doña María Pía de Portugal acompañada del duque de Oporto.

La reina y las infantas bajaron á la estación á esperar á la augusta viajera.

El Consejo de Estado ha informado desfavorablemente la solicitud de indulto presentada por García Pelaez, condenado como autor de la muerte de D. Manuel Loring.

Según telegramas recibidos el martes, el señor Montero Rios ha llegado sin novedad á Lourizan.

En el dictamen sobre el presupuesto de Gracia y Justicia se consigna que, para la supresión de los juzgados, se tendrá en cuenta la opinión del Instituto Geográfico y Estadístico, á cuyo centro se elevará la consulta correspondiente.

Parece que el Sr. Gamazo hará una aclaración al artículo 20 de ingresos, que es el que se refiere á los vinos, diciendo que quedarán exceptuados del pago del impuesto de consumos los vinos que se queman para alcohol y los que se exportan al extranjero.

La nota saliente del día fué el martes el debate sobre las reformas administrativas en las Antillas, que tomó un nuevo giro á causa de las palabras del señor Maura contestando una interrupción del señor Romero Robledo.

Las palabras del ministro de Ultramar levantaron una polvareda tremenda, incluso en una parte de la mayoría, que juzgó peligrosas aquellas declaraciones, si bien luego los ánimos se tranquilizaron al desarrollar y explicar el señor Maura su pensamiento, el cual, según dicen sus amigos, quedó incompleto en los primeros momentos, porque las interrupciones y las protestas de las minorías le impidieron seguir hablando.

Sea como quiera, lo cierto es que á consecuencia de esas palabras, el debate, que venía ya muerto, tomó nuevo rumbo, y que por lo pronto ayer fué una dificultad para que adelantara, como se tenía calculado, la discusión de los presupuestos.

Además, ahora el debate promete durar más tiempo. Por todo esto, sin duda, el presidente del Congreso, de acuerdo con el señor Sagasta, ha resuelto que desde hoy la interpelación antillana figure en el orden del día. Así podrá el marqués de la Vega de Armijo, dentro del reglamento, hacer que la interpelación vaya á primera ó á última hora y que se dedique á ella el tiempo que juzgue conveniente.

Para el 12 tenían pedida la palabra los señores Rodríguez San Pedro y Villanueva para rectificar, pero es posible que la cedieran á los señores Romero Robledo y Cánovas, quienes pidieron la palabra para alusiones.

La Coruña 11 (12 noche).—La sesión celebrada hoy por la junta de defensa ha durado desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche.

Se guarda mucha reserva acerca de los acuerdos tomados.

La prensa no ha podido obtener siquiera la nota oficiosa que se le facilitaba otras veces.

El gobernador civil había convocado para las cinco de la tarde á la última tanda de concejales interinos nombrados por él.

Todos los designados por dicha autoridad se han excusado de formar parte del Ayuntamiento.

Se dice que el jueves se tratará de constituir la corporación municipal con empleados, á falta de concejales y vecinos que acepten los cargos.

También se dice que si esta noticia se confirma dimitirán, no sólo los empleados de la secretaría del Ayuntamiento, sino los guardias municipales, serenos, barrenderos y cuantos cobran de los fondos del Municipio, incluso el sepulturero.

Los ánimos están aquí muy excitados en vista de la posibilidad de que el gobierno acuerde la supresión del Jurado en esta provincia.

Se teme que ocurran escenas violentas. La excitación aumenta también por acentuarse los rumores de que la Junta de defensa será reducida á prisión.

El director de *El Anunciador*, que continúa en la cárcel, ha sido procesado nuevamente á causa de los artículos que escribe desde su reclusión.

Se le exigen otras siete mil pesetas de fianza personal y resultados del proceso.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 12.

Los que esperaban hoy nuevas emociones parlamentarias se llevaron un solem-

ne desengaño, por cuyo motivo los escaños y tribunas que estaban literalmente ocupados se vieron en breves momentos casi desiertos.

Mañana se constituirá el Congreso en sesión permanente á fin de terminar el debate antillano.

Hablarán los señores Labra, Romero Robledo, Cánovas, Sagasta, Maura, Rodríguez San Pedro y Villanueva.

Los autonomistas celebraron á primera hora una reunión para acordar que el primero de dichos personajes intervenga en la discusión en nombre del expresado partido.

—Circular el rumor de que los telegrafistas se encuentran muy soliviantados por los nuevos proyectos del ministro señor González.

El señor Becerra ha sido elegido esta tarde presidente de la Comisión de actas por 131 votos, sin ninguno en contra.

Se posesionará mañana.

—Hoy se constituyó la comisión encargada de emitir dictamen sobre el suplicatorio para procesar al diputado republicano señor Ballesteros.

Se ha nombrado presidente al marqués de Mont-Roig y secretario al señor Morales (don Gustavo.)

Parece que está acordado informar en contra de la petición del juez de instrucción.

—No tiene el menor fundamento la noticia echada á volar de que el diputado carlista señor Zubizarreta piense sumarse con las huestes de don Alejandro Pidal.

El joven representante del distrito de Tolo-sa seguirá siempre fiel á sus banderas.

—Esta mañana fondeó en Coruña el vapor correo «Alfonso XII» sin novedad á bordo.

—Se encuentra restablecido de su indisposición el señor Gonzalez (don Venancio).

Nada tiene acordado de su viaje á Panticosa, siendo lo más probable que vaya á cualquier otro balneario del Norte ó de Galicia.

—Dicen de Alejandria que en el lazareto de Eltor ocurrieron cuarenta defunciones del cólera en peregrinos que procedían de la Meca.

—El ministro de la Guerra niega que haya dimitido el general Pavia el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Con motivo del banquete que se celebrará esta noche en Palacio para obsequiar á la Reina Pía, y al que asistirán los señores Sagasta, Moret y Gamazo, se aplazó hasta mañana el anunciado Consejo de ministros, que indudablemente revestirá gran importancia.

—La comisión de presupuestos de Cuba queda reunida á última hora para dejar terminado el oportuno dictamen.

—El general Lopez Dominguez es casi seguro que salga dentro de diez días con dirección á Biarritz, pero si no se suspenden las sesiones de Cortes aplazará su viaje.

Se ha dicho también que la Regente pensaba marchar á San Sebastián del lunes al miércoles próximo.

—En el consejo de Ministros de mañana se tratará del ruego ó mejor dicho amenaza que han dirigido los carlistas al gobierno si no se suprime en absoluto el artículo 17 de la ley de presupuestos y se modifica el impuesto sobre los vinos.

Dicha minoría se propone en caso negativo llevar su obstruccionismo hasta el extremo de hacer que se cuente todos los días en el Congreso el número de diputados.

## Gacetillas.

—**Audiencia provincial.**—Ante la sección primera se verá el día 17 del actual la causa seguida en el juzgado de la izquierda, por hurto, contra Margarita Luque Rodríguez. De la defensa está encargado el señor Gimenez Illescas y de la representación el señor Hoyos.—El día 19 se verá la causa instruida en el mismo juzgado, por estafa, á Francisco Manes y otros. Defenderá al procesado el señor Carbonell y le representará el procurador señor Usano.

—**El crimen de Obejo.**—En el sitio denominado *Llanos del Conde*, cerca de la villa de Obejo y á veinte kilómetros de distancia de esta capital, aparecieron anteayer los restos del cadáver de un niño de corta edad. Por telégrafo se supo en Córdoba la noticia del misterioso encuentro, y á la una de la madrugada de ayer salió de esta capital el juzgado de la izquierda con dirección á los *Llanos del Conde*, en donde permanecía ayer instru-

yendo las diligencias del sumario. El telegrama recibido en Córdoba dice lo que sigue: «Obejo 12 (12:40 tarde). El jefe de la línea de la guardia civil al gobernador y juez de instrucción de la izquierda. En la Colonia *Llanos del Conde*, se han hallado restos de un cadáver que supongo son del joven de once años Eustaquio Moreno, que se ignora su paradero desde el veintinueve del pasado. Por presuntos autores del crimen, he detenido á José y Agustín Delgado, continuando las diligencias.» Oportunamente podremos ampliar los demás detalles que se refieran á este misterioso crimen con los datos que podamos recoger y los que nos suministre nuestro activo corresponsal en aquel punto. El juzgado regresó á las cinco de la tarde.

—**El vigía.**—Ahora el cólera en Marsella—multiplica sus estragos.—A ese viagero del Ganges—debe cerrarse el paso.

—**Despedida.**—Esta noche dará su última función en el *Teatro de Verano* la compañía de zarzuela que en él actúa, y que saldrá para Cádiz, en donde ha sido contratada por un corto número de funciones.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente. Central 44 pesetas y 88 céntimos.—Puente 997'85.—Pretorio 1606'95.—San Sebastián 767'36.—Victoria 495'33.—Matadero 662'75.—De las 4.375 pesetas y 12 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.086'56.—A la provincia y municipio 2.086'58.—Adicionadas 201'98.

—**Imponente espectáculo.**—Antea-noche, entre diez y once, salió Su Divina Magestad de la parroquia de San Nicolás de la Villa, para administrar los últimos Sacramentos á un enfermo domiciliado en la calle de la Morería. La calle del Gran Capitan hallábase á aquella hora extraordinariamente concurrida, y aun cuando ciertos hechos nada tienen de extraño cuando se trata de un vecindario al que alienta la bendita fé que nos legaron nuestros mayores, justo es consignar que al sonar la campanilla acudió uno de los carruajes particulares que en el paseo se encontraban y que al pasar la comitiva por la lateral derecha, en la numerosa concurrencia que invadía aquel paraje, dominó sepulcral silencio y presenció rodilla en tierra y con respeto el paso del Viático. Cuando inútilmente se trata de destruir lo mas santo y sagrado, siguiendo las modernas corrientes, es honroso para un pueblo el público testimonio de fé que en el lugar mas concurrido y animado dió antea-noche el culto y religioso vecindario de Córdoba. Hay hechos que llenan el ánimo de saludable y consoladora satisfacción.

—**Motin en Valencia.**—El señor gobernador civil de esta provincia recibió ayer el siguiente telegrama. «Madrid 13 (5 m).—Ministro Gobernación á gobernadores. En el día de ayer hubo cierre de tiendas en Valencia como protesta contra nuevas tarifas consumos. Por la tarde se celebró una reunión con el mayor orden; pero á la salida se promovió algún disturbio teniendo que intervenir las autoridades, restableciendo la tranquilidad sin que ocurrieran desgracias. Fueron quemadas tres casillas de la línea fiscal y aperecida la autoridad impidió con distribución conveniente de fuerzas la introducción del matute. Restablecida por completo la tranquilidad, hechas detenciones, funciona juzgado con toda actividad. Existe propósito decidido de abrir hoy los comercios. Esta es la verdad de lo ocurrido y cualquiera otra versión debe ser rectificada en forma y ocasión conveniente.»

—**Señor Alcalde.**—Nuevamente nos vamos á permitir llamar la atención de S. S. hácia el abandono en que se encuentra el libro-registro de las reclamaciones de la prensa, que al hacer á diario sus denuncias no persigue otro objeto que el de ayudar á la autoridad local en su gestión administrativa, por que sabido es que el Alcalde no puede estar en todas partes. Dicho libro-registro ha ofrecido resultados prácticos, y aun cuando todas las reclamaciones no hayan sido satisfechas inmediatamente, al menos hemos visto realizados no pocos de los deseos que á su tiempo manifestó la prensa local. Este procedimiento lo hemos aplaudido por que entendemos que es bueno, y por que de este modo y siguiendo la práctica establecida por su antecesor y seguida por S. S., la opinión pública recibe una satisfacción cuando vé con los decretos que la autoridad local dicta, que las denuncias de la prensa son atendidas con la premura que la urgencia de los casos requiere.

—**Proyecto.**—Se dice que hay el de celebrar en Córdoba una manifestación por iniciativa del comercio á favor del

ilustrado y digno diputado por Lucena, que ha sabido en su enérgico y patriótico discurso defender los intereses de Córdoba y ser fiel intérprete de los hidalgos sentimientos y aspiraciones de su querida patria.

—**Bueno.**—Deplora el estimado colega *La Voz de Córdoba* que algunos periódicos locales lleven sus discusiones al personalismo y á la acrimonia. Propone que para evitar todo esto se celebre una reunión, y pregunta: «¿Qué le parece á nuestro ilustrado y conciliador decano?» Pues opina como el colega, por más que espera las bases que el digno periodista señor Angulo Mayorga quedó encargado en formular, si bien hemos creído siempre, y cada día con más resolución, que la prensa se dignifica por sí misma y valdrá siempre lo que ella quiera valer.

—**A cobrar.**—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 12 al 22 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Mayo último á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico que disfrutaban haber de retiro ó pensión completa, y los de Junio á las de Filipinas, descontentándose por quebranto de giro, á los individuos de la primera de dichas islas el 12,10 por 100, y á los de las segundas el 11,29 por 100.

—**Defunción.**—Después de recibir los Santos Sacramentos, ayer falleció en esta capital el que fué antiguo amigo nuestro señor don Miguel de Eraña y Echevarría, que ejerció algunos cargos públicos, entre ellos el de director de la Casa de Socorro Hospicio, cargo que desempeñó en época reciente. Hoy á las seis de la tarde tendrán lugar los funerales en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. La muerte del señor Eraña ha llevado el desconsuelo á su apreciable familia, á cuyo sentimiento nos asociamos.

—**Subasta.**—Por once días, á contar desde ayer, se anuncia en Belmez la subasta del alumbreado público por petróleo. El tipo es de cinco mil pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1629.—Edicto de pacificación entre católicos y protestantes, en Nimes.—1765.—El Emperador ordena que el duque de Toscana se reserve á los hijos segundos de la casa de Austria.—1811.—Instalación del primer Congreso nacional en Chile.—1861.—Atentado de Bekers contra el rey Guillermo.

—**Quejas.**—Se formulan por el mal piso de la calle del Arca del Agua en su entrada por la de Góngora. Se impone la necesidad de su reparación.

—**Moción.**—A continuación transcribimos la moción suscrita por varios señores concejales, proponiendo se felicite al Diputado á Cortes por Lucena, señor Hoces Losada, con motivo del discurso pronunciado en el Congreso en defensa del establecimiento en Córdoba de la Capitalidad militar, y de cuyo documento se dió lectura anteayer en la sesión que celebró la Corporación municipal. Dice así: «*Excelentísimo señor.* El patriótico y elocuente discurso pronunciado ante la representación nacional por el joven y novel Diputado á Cortes por esta provincia don José Ramón de Hoces y Losada en defensa del indiscutible derecho que Córdoba tiene al establecimiento de la capitalidad militar del distrito de Andalucía, y que con perfecta lógica se le reconoce en el proyecto de reformas de Guerra sometido hoy á la deliberación de los Cuerpos Colegisladores, despierta en estos momentos vivo interés y natural entusiasmo entre las clases mercantiles é industriales de esta localidad. Los que suscriben haciéndose eco de los sentimientos del vecindario en general, tienen el honor de proponer á V. E. se sirva dirigir, en nombre del noble pueblo cordobés, un mensaje de gratitud y felicitación al dignísimo representante del distrito de Lucena por aquella su primera oración parlamentaria, que tanto puede influir en bien de los intereses materiales y del porvenir futuro de nuestra población. Córdoba 12 de Julio de 1893.—José Gutiérrez Ravé.—Antonio Urbano.—Félix Castro.—Amador Pérez.—Gregorio Reina.»

—**Quejas.**—Las produce el vecindario de la plazuela de San Lorenzo por las molestias que le proporciona un puesto de picón que se establece en la calle del Arroyo de aquel nombre, inmediato á una de las aceras, dificultando el paso de los transeúntes, que también se hallan expuestos á sufrir el consiguiente deterioro de las prendas que visten por el polvo negro que se desprende de las haldas al ser vaciadas. Se hace preciso, pues, se obligue al dueño de aquél á colocarlo en el centro de la calle.

—**Policia urbana.**—Sentimos mucho el estar la atención del señor Alcalde, pero



LIBROS

DEL DOCTOR

Don Manuel González y Francés MAGISTRAL DE CORDOBA

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo a los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 1'50 ptas. Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba. (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas en 4.º, una peseta. Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en efemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º, 0'25 céntimos. La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—1'25 ptas. Elementa Patrologie et Theologie Patristica e probatis auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º.—I. De Patrologia.—II. De Theologia Patristica.—Esta obra ha sido declarada de texto para el presente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente al Clero por muchos RR. Prelados. Su precio, franca de porte, 12 pesetas y 50 céntimos: en los pedidos para seminaristas tratables rebajas. De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería núm. 9.—Córdoba.

GRAN FOTOGRAFIA

TOMÁS MOLINA

SUCESOR DE J. OSES EN CÓRDOBA 5 GONDOMAR 5

Habiéndose trasladado este establecimiento por mejorar de local, del núm. 1 de la misma calle (donde fué creado y acreditado) al núm. 5, su dueño tiene el gusto de participar á todos, y con especialidad al ilustrado pueblo cordobés, que no ha omitido nada al instalarse de nuevo de cuanto ha creído necesario para comodidad del público, donde encontrarán sus favorecedores un esmerado trabajo relativamente barato. Agradecido el señor Molina á su numerosa parroquia, y siendo su ánimo obsequiar á su clientela, evitándole molestias, ha decidido, durante los meses de excesivo calor, tener dispuestos operarios que al primer aviso pasarán á domicilio provistos de todo lo necesario, sin que por la salida se interese nada al público, como es costumbre, ni alterar tampoco el precio establecido en la casa. Los continuos trabajos y desvelos de tan reputado fotógrafo, practicando las teorías de los últimos descubrimientos y adelantos, ponen hoy de relieve su aptitud, probándolo así sus inmejorables trabajos, notables por la perfección y delicadeza de su confección.

5 GONDOMAR 5

FUNDADA EN 1870

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL CALLE DE SAN ALVARO NÚMERO 16 ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL

El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital y montado á la altura de los mejores, y recomendado por todos los señores Médicos de la capital y la provincia, no ha omitido sacrificio alguno para dotarlo de un servicio de baños con pilas de mármol y un buen gabinete de duchas de todas clases con aparatos de los más perfectos para producir hasta una presión de 5 atmósferas; y para mayor comodidad del público ha trasladado su antigua CASA DE BAÑOS DE LA MERCED al centro de la población en la CALLE DE SAN ALVARO NÚMERO 16, ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL.

PRECIOS

Baño de vapor con ropa, 16 reales baño suelto.—Por abono de 10 baños en adelante, 10 reales baño.—Idem natural, trio ó caliente, con idem 4; idem 3.—Idem de duchas de todas clases, con idem, 4; idem 3.—Idem compuesto sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase, 7; idem 5.—Idem de mar 8; idem 7. Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Consúltense antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

CALLE DE SAN ALVARO NUM. 16

ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL CORDOBA

LA CANASTILLA DE LA INFANCIA REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Modas para niños, dibujos, labores, bordados, patrones, música, literatura escogida, religión y moral etc. etc.

Directora, doña Faustina Saez de Melgar Se publica en Madrid desde 1.º de mayo en 4.º mayor, 24 páginas cada número, y un grabado suelto, como regalo, todo con su elegante cubierta.

Precio, un real cada número. Administración en Madrid, Noblejas 5 principal. En Córdoba, Librería del DIARIO, donde hay número de muestra.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE ANTONIO CASTELLANO Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. Depósito de plata Meneses Se componen relojes, y se compra plata y oro.

JOSÉ CASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS GRANDE REBAJA AL CONTADO SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la Srta. Doña María Araceli de Rojas y Lacalle MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR Se reciben internas Calle de Ramirez Arellano número 7.—Córdoba.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA REMEDIO SEGURO PARA PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCURABLE. INFALIBLE Depósito al por mayor Sres. Vique y Ferrer y Compañía, B. reolona.

RUBINAT-LLORACH Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas, Droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. BenaventFumafis, teoCa—27.r

MEDICACION ANALGÉSICA Solucion y Comprimidos DE EXALGINA DE BLANCARD JAQUECAS COREA REUMATISMOS DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS. El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR PARIS, rue Bonaparte, 40

Venta. Se vende una cama, una copeta, carabina, jaulas para canarios, varios efectos de casa, Torres Caleros número 15, frente al almacén de maderas s4-1 Arrendamiento. Desde el día se arriendan dos casas de nueva construcción situadas plazuela San Miguel número 1 duplicado, y la número 79 calle San Fernando: para verlas y tratar con don Fidel Usano, calle del Liceo s4-1 Se arriendan desde el día dos grandes tiendas, una en la calle Ambrosio de Morales y otra en la del Reloj. Las casas Ambrosio de Morales 15, Humana 12, Cuesta de Lujan 7, con vuelta a la de Ambrosio de Morales, propia para establecimiento, una cochera en la calle de Osio número 6 y unos graneros en la plazuela de Don Gerónimo Paez. Pueden tratarse con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la del Paraíso t5 s4-1 Almoneda. Se hace de una zafra para aceite de seis arrobas, un bufete, un peso y otros efectos. Se pueden ver de doce á cuatro de la tarde, en la calle de Luciano número 23 s4-1 Almoneda. Se hace de banquetas, mesas de tresillo, un bufete, armarios y otros objetos. Arco Real número 4, frente á la puerta de entrada. s4-1 Tocino añejo. Por cese del establecimiento de comestibles de la calle de Juan Rufo número cuatro, se vende tocino añejo y fresco superior del país á razon de dos pts. y 10 céntimos kilo. Tambien se hace almoneda de todos los utensilios de dicho establecimiento como estantería, barricas para aceituna, zafra, molino para café etc. etc. así como de todos los enseres convenientes á la manzana de cerdos. s4-1 Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 14 calle de San Pablo, con numerosas y cómodas habitaciones y puerta falsa á la calle de Villaverde. Para tratar con su dueño don Manuel Varo, calle de la Paja núm. 6. s8-1 Colocación. La desea un joven que ha pertenecido al ferrocarril, en cualquier oficina ú otra analoga. Darán razon, Imprenta LA UNIÓN. s4-1 Se vende una cómoda chapada de caoba, en buen estado: se puede ver en la portería de las Escuelas Pias. s4-1 Venta. Se hace de no hazes con olivos, situadas en el pago de los Aguilones, primer ruedo de esta capital y lindando con la carretera que conduce á Trassiera; su cabida son tres fanegas; y de otra lindando con la fabrica de materiales de don Amadeo Rodríguez, frente al ventorrillo de Luján, su cabida dos fanegas; para precio y demás condiciones Plaza 7, de doce á cinco de la tarde: no se admiten correedores. s8-1 Se arrienda desde el día la casa número 6 calle Fernando Colon, antes Ceniza. Para tratar, en la inmediata número 4. s15-1 Se expenden pescados frescos procedentes de Málaga, recibidos con nieve en los trenes corrieos y mixtos, en casa de Antonio Casares, conocido por el Rubio. Torre de San Hipólito número 6. Teléfono número 278. s10-1

Procedente de la huerta de Villa-Felisa se vende en la casa de su propietario, Góngora 21, tomates, patatas y otras clases de hortalizas. s4-4 Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas calle Ayuntamiento número 5 y plazuela Aguayo número nueve: para verlas y tratarlas, Pedregosa número 7. s4-4 Se vende la casa número 14 calle Leiva Aguilar. Informarán, Céspedes 3. s4-4 Criada. Se necesita una para cuerpo de casa de veinte y cinco á treinta ó treinta y cinco años de edad, que sea soltera ó viuda, sin hijos, que sepa lavar y planchar y de buenos antecedentes. Para más pormenores, paseo del Gran Capitan número 13. s15-9

VENTA DE AVELLANA Se anuncia en licitacion privada la venta del fruto de avelana en rama pendiente en la posesión de la Jarosa, de este término, y se oyen desde el día proposiciones por escrito y hasta las once de la mañana del treinta del corriente Julio, que tendrá efecto el remate desde dicha hora á la de las doce de la misma mañana, en las casas administracion de los excelentísimos señores Marqueses de Viana, en Córdoba, plazuela de don Gomez número 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto. s4-2 Toldos. Se construyen y componen, y se da razon de un oficial de albardero para trabajar á domicilio, Santa Maria de Gracia 109, ó en casa de los Catalanes. s4-2

Aparatos eléctricos OBJETOS PARA DIBUJO Ildefonso Sierra y Alonso CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalacion de campanillas eléctricas y para-rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

VIUDA DE CARBONELL Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio Teléfonos: Escritorio, núm. 130---Bodega, núm. 50.

FRANCISCO TROTTER Maquinaria agrícola é industrial Precios en la estación de Sevilla Calderas fijas y semifijas á varios precios.—Locomovil 7 caballos á reales 21.000.—Idem de 10 idem 28.500.—Guadañadora para rozar los eriales 1.960.—Ahechadora con aventadora 1.400.—Desgranadora de maiz 400.—Gradas ligeras, 3 paños 400.—Idem fuertes, 2 paños 400.—Molino triturador para cebos 500.—Arados trisurcos y bisurcos á varios precios. Precios en la estación de Málaga

Arado Brabani doble vertedera giratoria para barbechos, á 1.200 reales. --Arado O Paris vertedera giratoria 160 --Idem 2 idem idem 200.--Idem B idem idem 200.—Idem T W idem idem 280.—Idem de vertedera fija 300.—Idem de 2 idem idem 360.—Idem de 2 idem idem 400.—Idem D L idem idem 500.—Idem tisurco vertedera de acero lo más ligero y fuerte que se conoce 140.—Arados cuatrísurcos para enterrar semillas, ligeros 800. Hay surtido de rejas y piezas para mandar seguidamente. Para más detalles, DON JOSÉ MARÍA CLOT MOROS, 12.—CÓRDOBA.

GRAN HOTEL DE PARIS — MALAGA — Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán) ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado. Este hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas, y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajeros de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños. PRECIOS ECONÓMICOS Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril.

FENIX FIRE OFFICE Compañía de seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1782 Capital de garantía 52.750.000 pts. DIRECCION EN ESPAÑA Alameda número 1, Málaga Esta antigua y acreditada Compañía se halla legalmente autorizada para trabajar en España y consigna en sus pólizas las dos condiciones siguientes. 1.ª Aunque el seguro se haga por varios años podrá rescindirse al vencimiento de cada anualidad. 2.ª En caso de litigio, se somete á los Tribunales de justicia del punto en donde radique la COSA asegurada. Lleva pagado por siniestros desde su fundación (en 1.782) 405 millones de pesetas. Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los agentes de la compañía sin intervencion de inspectores. 111 años de existencia Para más detalles dirigirse al Sub-director en ésta provincia don EMILIANO SANTALÓ Y GALVEZ, José Rey 21, Córdoba.